

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 19 de Julio de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comu-nica los, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 154.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será a adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro número ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín religioso

Santo de hoy.—San Vicente de Paul.

Este gran Santo, perfecto modelo de eclesiásticos y padre de los pobres, nació en Poy (Francia), el día 24 de Abril, año de 1576. El buen natural que desde luego manifestó Vicente movió á su padre á elegirle entre sus hermanos para la carrera de las letras, que siguió con notable aprovechamiento. Dió principio con el estudio de la lengua latina, en el convento de franciscanos de Acqs; la retórica y filosofía estudió en el colegio de la misma ciudad, y la sagrada teología en Tolosa y también en Zaragoza, capital del reino de Aragón, ordenándose de sacerdote el año de 1600. En los estrechísimos límites de esta biografía no es posible dar idea ni aun aproximada de las heroicas virtudes y eminentes servicios que prestara á la Iglesia y al mundo todo este gran Santo, principalmente con la fundación de la congregación de los sacerdotes de la Misión y de las Hijas de la Caridad. Su íntimo amigo San Francisco de Sales afirmaba no haber conocido jamás sacerdote más digno que Vicente de Paul, encomendándole por lo mismo la dirección de sus hijas de la Visitación, luego que se fundaron en París. El día 27 de Setiembre de 1630 rindió Vicente su espíritu al Señor, que para tanta gloria suya, salud de las almas y remedio de innumerables necesitados le habia criado. Benedicto XIII le beatificó el día 21 de Agosto de 1729, y Clemente XII le canonizó el día 16 de Junio de 1737.

## CONSTITUCION

DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA LEON XIII ACERCA DE LA LEY (ó REGLA) DE LOS HERMANOS SEGLARES DE LA ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.

(Conclusion.)

## CAPÍTULO II.

De la disciplina (ó método de vida.)

- § I. Los hermanos de la Orden Tercera, dejando la elegancia refutada en toda su conducta y en el vestir, observen un término medio, según convenga á cada uno.
- § II. Absténganse con mucha cautela de los bailes, y representaciones teatrales provocativos y también de banquetes.
- § III. Usen frugalmente de la comida y bebida, y no se sienten ó levanten de la

mesa, antes de invocar piadosamente y dar gracias á Dios.

§ IV. Ayunen todos el día anterior de la fiesta de la Inmaculada Virgen Maria y del padre San Francisco: y serán muy dignos de alabanza aquellos que además ayunasen los viernes, ó la abstinencia de carnes todos los miércoles, según la antigua costumbre de los Terceros.

§ V. Confesense una vez cada mes; y también comuniquen todos los meses.

§ VI. Los terceros que fuesen Clerigos y rezan todos los días el oficio divino, no estan obligados á rezar otra cosa. Mas los Legos que no rezan ni las Horas canónicas, ni las preces de Maria, llamadas vulgarmente, *Oficio parvo de la B. V. M.* rezarán doce veces el Padre Nuestro con el Ave-Maria y *Gloria Patri* todos los días, exceptuando cuando no puedan hacerlo por alguna enfermedad.

§ VII. Los que tengan que hacer testamento, háganlo á su tiempo de las cosas que les pertenezcan.

§ VIII. Procuren ir delante de todos con el buen ejemplo en la vida ordinaria; y ejercitarse en actos de piedad y prácticas cristianas. No permitan llevar á sus casas libros ó periódicos, de que pueda temerse pejudicium á la virtud, y no dejen leerlos á los que se hallen bajo su potestad.

§ IX. Procuren ejercitar la caridad entre sí y con los extraños; y cuiden, si pueden hacerlo, el componer cualesquiera discordia.

§ X. No juren jamás, sino cuando sea necesario. Huyan de decir palabras torpes, y hablar en términos jocosos. Examinense por la noche, si han cometido alguna falta; y si la hubieran cometido, arrepíentense de deella, procurando la enmienda.

§ XI. Asistan todos los días á Misa, cuando puedan hacerlo cómodamente. Acudan á las juntas mensuales, cuando fueren invitados por el Ministro.

§ XII. Contribuyan en comun, según la posibilidad de cada uno, con alguna cosa, para aliviar, especialmente en las enfermedades, á los hermanos necesitados y para proveer al decoro del culto.

§ XIII. Visiten á los Terceros enfermos los Ministros, bien sea, yendo ellos mismos ó enviando á otros que cumplan con los deberes de la caridad. Y si fuese peligrosa la enfermedad, amonesten y persuadan al enfermo, que provea con tiempo á la salvación del alma.

§ XIV. Asistan al entierro de los hermanos difuntos los Terceros del lugar y los forasteros que allí se hallaren, júntense y recen unidos la tercera parte del Rosario en sufragio del difunto. Los sacerdotes en el divino sacrificio, y los hermanos legos, acercándose á la sagrada mesa, si pudieren hacerlo, rueguen con piadoso afecto por el descanso eterno del hermano difunto.

## CAPÍTULO III.

De los oficios, de la visita y de la misma regla.

§ I. Confiéranse los diversos oficios de la Tercera Orden en las juntas de los hermanos. Los oficios durarán tres años. Ninguno, sin causa justa, rehusará ó desempeñará con negligencia, el oficio que se le hubiere dado.

§ II. El Visitador indagará con diligencia, si se observa bien la regla. Para este fin, una vez al año, ó más veces si hubiere necesidad, visite de oficio á los hermanos, y convoque á junta general á los Ministros y cohermanos. Si el Visitador anonstando ó mandando reclamase á alguno al cumplimiento de su deber, ó si impusiese alguna penitencia saludable, acéptela con docilidad y no rehuse el cumplirla.

§ III. Los visitadores sean elegidos de la Primera ó Tercera Orden Regular Franciscana; y sean designados por los Guardianes, cuando fuesen requeridos para ello. El oficio de Visitador está prohibido á los Legos.

§ IV. Los terceros insubordinados y que diesen mal ejemplo, sean amonestados por segunda y tercera vez; y si no obedieren sean expulsados.

§ V. Si alguno llegase á quebrantar las prescripciones de esta regla, sepa que no incurre por esto en ningun pecado, con tal que la falta no sea contra la ley de Dios ó los preceptos de la Iglesia.

§ VI. Si alguno, por causa grave y justa, no puede guardar alguna de las prescripciones de esta regla, sea lícito dispensarle en aquella parte de la ley, ó conmutársela prudentemente. Y sobre este particular tengan plena potestad de hacerlo los superiores ordinarios de la Primera y de la Tercera Orden, y también los Visitadores.

## INDICE

DE LAS INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS

## CAPÍTULO I.

De las indulgencias plenarias,

Todos los Terceros de uno y otro sexo, confesando y comulgando, podrán ganar Indulgencia plenaria en los días y por las causas siguientes:

- I. En el día de la agregación.
- II. En el día de la profesion.
- III. En el día que se reúnan en la junta ó conferencia mensual, con tal que visiten devotamente algun templo ú oratorio público y allí oren como se acostumbra por las necesidades de la Santa Iglesia.

IV. En el día 4 de Octubre, fiesta del Patriarca San Francisco; el 12 de Agosto; fiesta de Santa Clara de Asis; en el 2 de Agosto, fiesta de la Dedicación de Santa Maria de los Angeles; en la fiesta del Santo Titular de la Iglesia en que esté erigida la aso-

ciación de los Terceros; con tal que visiten aquella Iglesia y rueguen en ella según es costumbre por las necesidades de la santa Iglesia.

V. Una vez al mes, eligiendo á su voluntad el día, con tal que visiten devotamente cualquiera Iglesia ú oratorio público y allí hagan oración por algun tiempo por la intención del Sumo Pontífice.

VI. Todas las veces que con el fin de perfeccionarse á sí mismos, se retiren á hacer ejercicios espirituales durante ocho días seguidos.

VII. En el artículo de la muerte, invocando con los lábios el santísimo nombre de Jesús; y no pudiendo hacer esto, lo hicieren con el corazón. Del mismo favor gozar los que no pudiendo confesar ni comulgar, tuviesen dolor perfecto de sus pecados.

VIII. Dos veces al año aquellos que recibieren la Bendición Papal, orando por algun tiempo por la intención del Sumo Pontífice; igualmente y con esta misma condición, los que recibieren lo que llaman *Absolucion*, ó sea bendición en los días siguientes: I. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; II. La Pascua de Resurrección; III. La Pascua de Pentecostés; IV. La fiesta del Santísimo Corazón de Jesús; V. De la Inmaculada Concepción; VI. De S. José esposo de la Sma. Virgen María el 19 de Marzo; VII. De las llagas de S. Francisco el 17 de Setiembre; VIII. De S. Luis rey de Francia, Patron celestial de los Terceros, el 25 de Agosto; IX. De Santa Isabel de Ungría, el 19 de Noviembre.

IX. Igualmente los que rezaren cinco Padre Nuestros, Ave Marías y Gloria Patris por las necesidades de la Iglesia y otro por la intención del Sumo Pontífice, ganarán una vez al mes las mismas indulgencias y remisiones que están concedidas en Roma al que visita devotamente las estaciones de Roma ó emprende devota peregrinación á la Porciúncula, Santos Lugares, ó á Santiago de Galicia.

X. En los días de las estaciones designadas en el Misal Romano, todos los Terceros que visiten la Iglesia ú Oratorio de la propia Congregación, y allí oren devotamente según es costumbre por las necesidades de la Santa Iglesia, gozará en aquella Iglesia ú Oratorio y en dichos días de las mismas gracias y favores espirituales de que gozan en Roma los Romanos y forasteros.

## CAPÍTULO II.

De las indulgencias parciales.

§ I. Se concede indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas á todos los Terceros de uno y otro sexo, que visitaren la Iglesia ú Oratorio, donde está erigida la Asociación y allí rogasen á Dios por las ne-

— 124 —

«Jaquelina, te la envío, juntamente con un mechón de mis cabellos, que fueren tocados de la mano del Papa, cuando me la puso sobre la cabeza. El otro mechón es para mi madre, y dile que lo guarde en memoria mia.

«A Dios, Jaquelina: espero que un día besaré aquella medalla que llevarás colgada del cuello, si la Virgen Inmaculada me concede volverte á ver digno de ti.

«Besa la mano á tu madre y á la mia.

«A Dios.»

Los que suspendieron las bodas abandonando á sus prometidas, y á aquellos que por tan noble empresa dejaron hasta á sus jóvenes esposas y á sus pequeños hijos, el Papa les decía cosas muy tiernas y les daba para sus queridas personas preciosos dones de devoción, que templaban las amarguras de aquel alejamiento, por la fé ardiente que nutrian en su pecho.

— 125 —

## IV.

## LAS ESPOSAS Y LAS MADRES

Esta misma tarde del 18 Enero en que escribí el presente capítulo, día de la festividad de la gloriosa Cátedra de San Pedro, he ido al Vaticano para venerarla. El concurso del pueblo romano á las vísperas era inmenso, y mucho mayor habia sido por la mañana al Pontifical del Sumo Pontífice Pío IX; porque los romanos consideran la silla de Pedro como la roca ce-

— 128 —

decía á mí mismo: ¿qué es mi ánimo en comparación de estos nobles jóvenes, los cuales atraídos é impelidos de la íntima reverencia y amor hácia la Iglesia y su Cabeza, abandonan generosos cuanto tienen de mas caro en el mundo y se consagran á sí mismos á custodiar aquel gran baluarte de la fé, sin que les aparte de tan alta resolución ni á la esperanza de la vida militar en campaña, ni la flor de su juventud, que se marchita en los rigores del frio, en los ardores de la canícula, bajo el aterrimiento de las lluvias y la furia de los vientos: ni les arredra la fatiga de los viajes y de las viglias ó el choque de las batallas, ó el dolor de las heridas, ó el temor de la muerte; prontos á dar una vida llena de las mas bellas esperanzas y objeto de los mas tiernos amores?

Y yo que hace mas de cuarenta

— 121 —

blor por todas las fibras, sin saber que lo motivase, pues mi alma estaba tranquila.

«Antes de recibir al Señor se besa el anillo del Papa, que está lleno de bendiciones: me retiré compungido al lugar que se me señaló, adorando y pidiendo al bondadoso Señor el perdón de mis pecados, la firmeza en la fé, la fortaleza del ánimo y del brazo para pelear sus batallas, y vencer ó morir por la paz y triunfo de la Iglesia.

»Después que el Santo Padre hubo oído la segunda misa de su capellan, se levantó para salir, y poco después á punto que fuésemos introducidos en la sala del trono, donde así que entramos nos echamos de rodillas para besarle el pié; mas Su Santidad con la dulzura y amabilidad que se ve retratada en su augusto semblante, mandó que nos levantásemos y nos dió á besar la mano.



cesidades de la Iglesia, en las Fiestas de la prodigiosa impresion de las Sagradas llagas del Patriarca S. Francisco, de S. Luis Rey de Francia, Sta. Isabel Reina de Portugal, Santa Isabel Reina de Ungría, Sta. Margarita de Cortona, y en otros doce dias á eleccion de cada individuo con la aprobacion del Ministro de la Asociacion.

§ II. Todas las veces que los Terceros asistan á Misa, ó á otros divinos officios ó intervengan en las juntas públicas ó privadas de los hermanos; hospeden á los pobres; compongan discordias ó procuren componerlas; vayan á las sagradas procesiones; acompañen al Ssmo. Sacramento, ó no pudiendo acompañarlo, rezasen al sonido de la campanilla un Padre nuestro y Ave Maria; recen cinco Padre nuestros y Ave Marias por las necesidades de la Iglesia ó en sufragio de los cohermanos difuntos; acompañen á los difuntos á la sepultura; reduzcan al buen sendero algun descarriado: instruyan á alguno en los divinos preceptos y las cosas necesarias para la salvacion, ó hagan otras obras semejantes de caridad, podrán ganar todas las veces y por cada cosa de las dichas una indulgencia de trescientos dias.

Los terceros, pueden si quisieren, aplicar todas y cada una de las predichas indulgencias tanto plenarias como parciales, en sufragio de los fieles difuntos.

CAPITULO II.

De los privilegios.

I. Los Sacerdotes inscritos en la Tercera Orden, donde quiera que celebren, gozan personalmente de Altar privilegiado, tres dias de cada semana, con tal que no hayan obtenido otro privilegio semejante para otro dia.

II. Cuando los mismos Sacerdotes celebren en sufragio de las almas de otros Terceros difuntos, el altar será siempre y donde quiera privilegiado.

Y queremos, que todas y cada una de estas cosas en el modo conque arriba quedan decretadas, permanezcan firmes, estables y ratificadas perpetuamente; no obstante las Constituciones, las Letras apostólicas, los estatutos, las costumbres, los privilegios, las otras reglas Nuestras y de la Cancillería Apostólica, y cualquiera otra cosa en contrario. A ninguno pues sea lícito de quebrantar de modo alguno ni en parte alguna nuestras presentes letras: cualquiera que osase hacerlo, sepa que incurrirá en la indignacion de Dios Todo Poderoso y de sus bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma junto á S. Pedro, el año de la Encarnacion del Señor 1883, á 30 de Mayo en el año sexto de Nuestro Pontificado.

C. CARDENAL SACCONI.

PRO-DATARIO

T. CARD. MERTEL

Visto

DE CURIA G. DELL' AQUILA

Lugar del sello

Regist. en la Secret. de Breves

I. Cugnani.

EL HIJO DE LUIS XVI EN PODER DEL ZAPATERO SIMON.

Quando la Revolucion francesa hubo consumado el mayor de todos sus crímenes asesinando en la guillotina al desdichado rey Luis XVI y á su esposa María Antonieta, quedaba el heredero del trono de Francia, niño de siete años, que habia pasado casi toda su tierna edad en el horror de los calabozos del Temple y de la Conserjería. La Revolucion no tuvo valor para llevar al

patíbulo á ese último vástago de la dinastía Real francesa, pero tampoco podia dejarle vivir, porque su solo nombre era para ella un constante peligro. Así que el feroz Robespierre ideó colocar á la tierna criatura en poder de un hombre vil del populacho. de oficio zapatero, llamado Simon, para que lentamente le corrompiese y embruteciese. Simon desempeñó á gusto del infame dictador su brutal cometido. Atormentaba de mil maneras al muchacho infeliz, hacíale cantar canciones republicanas, obligábale á escuchar y á repetir injurias y asquerosidades contra su infortunada familia, dábale con un látigo ó con el puño por cualquier motivo, forzábale á comer, tuviese ó no tuviese gana, despertábale á media noche y en el invierno, haciéndole levantar á puntapiés en mitad de su sueño infantil con aquel famoso «¿Duermes, Capeto? ¿Capeto, duermes?» que ha pasado á la historia. El niño no pudo resistir al feroz tratamiento de su verdugo, y casi imbécil murió á los diez años. Su brutal carcelero fué guillotinado poco despues cuando cayó Robespierre, que fue guillotinado tambien.

Pisto político

Oigamos á *La Correspondencia* cómo explica á sus lectores la voladura del cerro de la Magdalena, en las inmediaciones de esta ciudad:

«Llegado el momento, el Sr. Clemente, ingeniero de las Obras del puerto, invitó al Sr. Somogy, gobernador de la provincia, á que bendijese con su mano el maridaje de los polos positivo y negativo, y defiriendo este á la atenta invitacion, dió un golpe sobre el boton del aparato, que produjo la chispa eléctrica que comunicó el fuego á la pólvora y dinamita antes citada.

Ignorábamos nosotros, como de seguro ignorarán nuestros lectores, que el gobernador civil de esta provincia tuviese *licencias* para hacer *maridajes* (como si dijéramos matrimonios civiles), y mucho menos para darles su *bendicion con la mano*.

Por supuesto, que de la *bendicion con la mano* del gobernador, Sr. Somogy, resultó lo que debía resultar.

Rayos y destruccion.

*Bendicion liberal al cabo.*

En Consejo de ministros se ha acordado que permanezcan en el real sitio de San Ildefonso, durante la jornada, los ministros de Guerra y Marina.

Es una medida acertada.

El de Marina podrá dedicarse al estudio de ver correr el agua en las fuentes, y el de Guerra á aprender de memoria las filípicas de Demóstenes ó los discursos del señor La Orden, que de seguro le agradarán más que las filípicas.

Cada cual con su cada cual.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Dice *El Liberal* que en vista de los abusos que se han cometido por algunas personas de las que tienen entrada en el Congreso, usando para su correspondencia particular el papel timbrado, la comision de gobierno interior ha tomado el acuerdo de

mandar litografiar cierto número de cajas para cada diputado, con sus nombres, y construir unas taquillas numeradas, con llave, que tendrán en su poder los interesados.

*Entre los abusos descubiertos, parece que ha sido uno el estar usando el papel un licenciado de presidio.*

¡Horror, fragor, terror!

El sello del Congreso facilitando, tal vez, los timos, robos y estafas que á centenares se realizan diariamente.

¿Y qué se ha hecho de ese licenciado de presidio que usaba el papel del Congreso?

Veremos si con la *heroica* medida adoptada por la comision de gobierno interior, se corrigen los abusos ó se aumentan.

¡Se ven cosas tan raras!

La izquierda ha comido en Fornos á dos manos y dos carrillos á costa del señor Dávila, para celebrar el discurso pronunciado por Márto en el Congreso.

Quando llegaron los postres, se levantó el pagano y pronunció un discurso, en el cual hizo pagar á la elocuencia más de lo que él habrá pagado por la comida.

¡Alguna compensacion habia de tener el pobre!

Siguió en el uso de la palabra el general Lopez Dominguez, turiferario mayor de la izquierda, que incensó á la monarquía por delante y por detrás, por abajo y por arriba.

Y dió tambien su poquito de incienso á su excelente tío el duque de la Torre.

«¡Ay, qué tío, qué tío, qué tío!»

podian haber cantado los comensales mientras el sobrino ejercia su oficio de turiferario.

Como los *zurdos* son una baraja en la que todo se vuelven *ases*, habló despues el poeta catalan, señor Balaguer, y cantó... la mar de alabanzas á don Alfonso, porque cantando á don Alfonso, cantaba, segun dijo, á la izquierda, y dedicó tambien sus trovas al tío del sobrino y al engomado Moret y á todos los zurdos presentes y futuros de España.

Echen ustedes á contar, en la seguridad de que acaban el cuento antes de que yo apure un vaso de agua en un dia de mucho calor.

\*\*\*

Atencion, estupefaccion, asombro, curiosidad, deseo.

Llega el turno al Sr. Márto.

Levantóse D. Cristino, tosió, limpióse las narices, calóse los quevedos, en los que es fama que lleva hábilmente grabadas unas lagrimitas, volvió á toser, y, en medio de un *sinistro* silencio, dijo:

«Que la democracia es la esencia de las sociedades modernas.» (*Tápanse ustedes, por si acaso, las narices.*) «Que la izquierda debe, en vez de vivir del trono, como la situacion Sagasta, vivir para el trono.» (*Lloren ustedes ahora un poquito ó alégrese, porque hay motivo para esto y mucho más*)

Y dijo, además, «que á la izquierda se asocia por amor á las ideas que antepone á la monarquía.» (*¿No les dije á ustedes que habia motivo para alegrarse?*)

La anterior confesion dicen que dejó petrificados á algunos, y que no faltó entre los comensales quien sintiese sudores en la frente y dolores en el estómago.

Y con esto y otro poco de bombo al trono, á la zurda y á los zurdos, se acabó el sainete cómico-lírico-zurdo-dinástico.

Aplausos, abrazos, apretones de manos, etcétera, etcétera, dieron término á la comida.

Oigamos ahora el juicio cogido al vuelo por *El Globo* en la escalera de Fornos:

—¿Qué te parece todo esto?

—Pamplina y canama; porque aquí lo que ha debido decirse es que subiremos al poder cuando hagamos lo mismo que hizo Sagasta para conseguirlo. Meter miedo.

Hay zurdos que discurren de una manera derecha.

Dice un periódico demócrata.

«En Sabadell reina el mayor orden...»

Se han prohibido los grupos.

Funciona una partida de la porra.

Se mete en la cárcel al niño de la Bola.

Duermen de pié las autoridades.»

Buena situacion, para cantada con música del himno de Riego ó de una zarzuela bufa que es lo mismo.

Y el Sr. Sagasta tan orondo, y su teniente D. Pio tan satisfecho, y asegurando que reina el mayor orden en todas partes.

Leemos de *La Union*, ex-órgano de la Union católica:

«En vista de la contestacion evasiva dada por *La Lealtad* de Valencia recibida hoy, á las gravísimas imputaciones que nos hacia sobre apropiacion ilícita de fon los agenos y sagrados, damos orden para que dicho diario sea inmediatamente demandado ante los tribunales.»

Esto es el paroxismo de la demencia ó la agonía.

Como *La Union* ha sido tantas y tantas veces demandada por la lealtad, la verdad y la nobleza, quiere ser, una vez al menos, demandante, aguijoneada por el despecho que la devora.

Ya que no puede acabar con los carlistas los lleva á los tribunales.

Es una hazaña que nadie le envidiará, seguramente.

«Mi palabra, ha dicho el Sr. Caselar, no tiene más límites que mi prudencia.»

Pues la prudencia del Sr. Castelar debe ser más *grande* que el imperio de la China, porque todavía no ha puesto límites á la palabrería de D. Emilio.

Seccion Extranjera.

Véase como Mr. de Cassagnac explica desde las columnas del periódico *Le Pays* la causa del escándalo parlamentario de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Algunos rasgos añade al retrato monsier Cassagnac que merecen ser conocidos.

Dice así el diputado bonapartista.

«¡Me exalté yó inmediatamente?»

«Nada ménos que eso. Conservé mi san-

122 —  
¡Ah Jaquelina! ¡con qué ímpetu de corazón besé aquella mano, que cuando bendice abre el cielo y hace bajar torrentes de gracias sobre la cabeza del que las recibe! La besé por mí, por ti, por nuestros padres, por la Francia; pero mis besos fueron rápidos y afectuosos, pues el Papa estrechó mi mano y con la otra me golpeó paternalmente sobre la cabeza.»

«Nos preguntó nuestro nombre: puse á sus piés al Duque tu padre, á quien él conoce: le hablé de ti, y la oír que tu debías ser mi esposa, y que por afecto á Su Santidad y por filial obsequio á la Iglesia combatida de tantos enemigos, no solo me permitiste sino aun provocaste á partir para pelear en su defensa, el Santo padre alzó los ojos al cielo, se sintió profundamente conmovido de tu accion heroica, y me miró con ojos de ternura. Le presenté

127 —  
virtud de su brazo á defender aquella Cátedra de verdad combatida por tantas falanjes de hombres imíos é inconsiderados, y la hiciese triunfar de su perfidia, como en los tiempos de los Grandes Gregorios y de los Leones, me ví rodeado de una porcion de zuaivos irlandeses y franco-belgas, los cuales postrados humildemente á los piés de aquella Cátedra augusta, oraban con ardor al Principe de los Apóstoles, de quien se habian hecho campeones. Yo miraba con interior conmocion á aquellos jóvenes de aire imponente, frente noble y altiva, corazón grande y brazo vigoroso, inclinados y humildes ante aquella Silla sostenida por la piedra que es Cristo, entregarse á la defensa de sus derechos eternos, de sus prerogativas divinas y de su gloria inmarcesible y excelsa.  
A tal vista lleno de confusion me

126 —  
lestial que protege á Roma y la protegerá de todos los ataques de los hombres y del infierno: la tienen como la piedra eterna que se eleva en el monte Vaticano, sobre la cual Dios ha edificado su Iglesia: la honran como el fundamento firme é inconcuso de la fé, como la fuente perenne de verdad, que ni el error ni el engaño pueden enturbiar: en aquella Cátedra Roma ve la corona inmortal que resplandece sobre su cabeza, y la constituye emperatriz del mundo y le infunde aquel rayo divino que se esparce para iluminar los montes, inflamar los corazones, elevar los espíritus á aquellos altos vuelos de sabiduría, la cual se difundió como un verdadero rio para cristianizar y civilizar la Europa salvaje y bárbara.  
Hoy, mientras yo postrado adoraba y pedía á Dios que acudiese con la

123 —  
para bendecir *in articulo mortis* la medallita de la inmaculada que tu me diste, con muchas otras que todos nosotros presentamos en un azafate de plata.  
«Al despedirnos, me hizo señal de que me aguardase, entró en su aposento y salió con una medalla de oro de la Virgen, que me entregó amorosamente diciendo:  
—«Esta es para vuestra Jaquelina: escribidle que ruegue de corazón por vuestra vuelta: Oiderico, id y pelead como valiente bajo el escudo de tan buena y poderosa Madre. (1)

(1) El que pretendiese referir uno por uno los actos paternales del Santo Padre hacia los nobles jóvenes que como voluntarios corrieron á la defensa de la Iglesia, llenaria un grueso volumen: preguntaba por sus padres con un interés amoroso que enternecía á aquellos valientes; pero á los hijos únicos especialmente de las madres viudas, á aque-



gre fria, cual me acontece en los momentos difíciles.

»Buena prueba es de ello el *Diario Oficial* (y aquí reproduce el escritor algo de lo que hemos tomado del extracto de la sesión de la Cámara.)

»Aún tenía yo la esperanza de que el presidente Brisson recuperase la razón, abandonada absolutamente por él, á lo que se interpusiera para contener al presidente del Consejo.

»Mas, era una ilusión vana. M. Brisson tenía el aspecto de un recién escapado de la camisola de fuerza; y M. Ferry babeaba, y la mayoría gruñía como bandada de perros hidrofóbicos.

»Acabar era, pues; preciso. Sin esto, hubieran continuado descargando sobre mi cabeza carradas de basura.

»Pero dudé un momento: un sólo un momento, sobre la forma que debería emplear.

»En cuanto le era posible, se entiende M. Julio Ferry me había puesto con sus actos fuera de las gentes honradas de todos los partidos; por lo tanto, respecto de él, yo me encontraba libre, á todo mi gusto.

»Yo no había atacado sino á un gobierno, y él me insultaba grosera y personalmente. Preguntábame (todo esto en un medio segundo de reflexiones) si debería subir á la tribuna y aplicarle un par de bofetones delante de todo el mundo.

»Pero tuve presencia de espíritu para recordar que, en semejante caso, según el reglamento de la Cámara, podría contar con dos años de prisión.

»Y en cuanto á M. Julio Ferry, comprendiendo mi pensamiento, al acercarme á la tribuna, indeciso todavía sobre el partido que tomar, mas descolorido aquel que antes se echó instintivamente para atrás.

»Las partes posteriores de gentes tales olfatean aun á distancia, la punta del pie, como un perro de caza la liebre.

»Y entonces fué cuando me decidí por la famosa frase que se conoce y repetí con la mayor calma, tres veces seguidas, en alta voz é inteligible, dominando el tumulto que reinaba en el salón.

»Todo esto es largo de contar, porque en los momentos dramáticos el pensamiento va muy ligero.

Hé aquí la historia de aquel final de sesión tan agitada.

»Nada de extraordinario habria ocurrido, si el presidente Brisson, no hubiera perdido la cabeza, como le ocurre siempre que se presenta la ocasion, y si M. Julio Ferry no me hubiese colocado ante la Cámara, su con palabra y con sus gestos, fuera de las gentes honradas de todos los partidos.

»A esto no habia sino una respuesta que dar; y he tenido la debilidad de creer que, despues de más explicaciones, nadie hay quien no hubiese obrado como yo. Estoy profundamente convencido de ello.

»Pablo de Cassagnac.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**San Petersburgo 16.**—El gobierno ruso ha ordenado que se redoblen las medidas sanitarias para proteger los puertos del mar Negro contra la epidemia cólera.

**Londres 16.**—No se confirman las noticias relativas al insulto hecho al cónsul de Inglaterra en Tamatave.

El *Standard* de esta mañana publica un despacho de Tamatave, fecha 21 de Junio, diciendo que todos los europeos que habitaban en Tananarivé han llegado sanos y salvos á Tamatave.

**Viena 16.**—Un horroroso incendio ha destruido varias casas en Liptoszentmiklos (Hungria).

Se han sacado de los escombros ocho cadáveres completamente carbonizados. Se cree que haya otras víctimas y se trabaja para descubrirlos.

**Paris 16.**—Esta tarde quedará firmado el convenio entre el gobierno y la compañía del ferro-carril de Oeste.

Hoy mismo se presentará á la Cámara de Diputados.

**Londres 16.**—Cámara de los Comunes. El subsecretario de Negocios extranjeros, Lord Fitzmaurice, pone en conocimiento de la Cámara que el gobierno español ha impuesto tres dias de cuarentena á todos los buques procedentes de Inglaterra.

El sábado al recibir la noticia, protestó sir R. Morier, no creyéndola justificada por razones sanitarias, y si ocasionada á grandes perjuicios para los buques y para el comercio.

**Londres 16.**—Los periódicos el *Daily-News* y *Standard* se muestran favorables á una inteligencia con la compañía del Canal de Suez.

El *Standard* dice que Inglaterra no debe perjudicar á Francia en la cuestion de tarifas.

El *Deily-News* aconseja al gobierno que emplee los ocho millones de libras en la compra de acciones del nuevo canal, salvando con esta medida muchos obstáculos y evitándose serios disgustos.

El *Times* ataca violentamente al gabinete Gladstone con motivo del arreglo con la compañía del Canal.

**Londres 16.**—Cámara de los Comunes.—Mr. Gladstone, contestando á una interpelacion de Sir S. Northcote, dice que la relacion de los administradores ingleses del Canal de Suez se distribuirá mañana con otros documentos y que el gobierno señalará dia para su discusion tan pronto como haya discutido la ley de los terratenientes de Irlanda.

**Paris 17.**—Cámara de Diputados.—Contestando á una interpelacion de monsieur Charmes, Mr. Challemel-Lacou, ministro de Relaciones exteriores, declara que el gobierno no ha recibido todavia ninguna noticia oficial sobre el incidente de Tamatave. Añade que el almirante francés Pierre es un oficial superior cuya prudencia iguala á su energía, y que si tomó medidas fué, porque las circunstancias las justificaban. El ministro cree que el almirante habrá seguido las instrucciones que recibió de no excitar las hostilidades de la Gran Bretaña.

El ministro concluyó declarando que si hubo algun grave error ó algun mal entendido, despues de averiguarlo, el gobierno no vacilará en cumplir con la obligacion que le impondrian un alto espíritu de justicia y el interés de la Francia. (Aplausos.)

**Londres 17.**—Cámara de los Comunes.—Mr. Gladstone anuncia que el gobierno inglés no ha recibido ninguna noticia relativamente al incidente de Tamatave, y que la fragata que tocó en Madagascar ha traído solamente noticia de los funerales del Consul inglés en aquella ciudad.

Noticias

La última *Gaceta* llegada á nuestras manos, publica entre otras disposiciones la siguiente:

**Ministerio de Gracia y Justicia:** Real decreto nombrando á D. Jaime Catalá y Albasas Obispo de Cadiz para la Iglesia y Obispado de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. José María de Urquinaona.

La asociacion de socorros mutuos titulada Nuestra Señora del Cármen celebrará el próximo Domingo una funcion en su obsequio en la parroquia de San Francisco á las nueve de la mañana ocupando la sagrada cátedra el conocido orador D. Antonio Sirvent.

El cólera si bien al parecer decrece en intensidad se extiende por Egipto según partes recibidos en Madrid, se ha confirmado oficialmente la aparicion de la terrible epidemia en el Gairo.

S. M. la reina Victoria de Inglaterra tiene, según parece, 650.000 libras esterlinas de renta, lo cual corresponde por diario á 44.250 pesetas ó sean 3,710 por minuto, ó decir, 62 pesetas por segundo.

Cada dia es mayor el número de tiendas que colocan en la segunda Alameda, pocos años se ha visto tanta animacion en aquel sitio, las consabidas exposiciones de figuras de cera, cosmoramas y rifas ocupan una gran parte del paseo.

La junta de Salvamento de naufragos tomó anteayer posesion del camino hecho en la Magdalena con fondos de la sociedad.

Ayer mañana se incendió la chimenea de la casa número 11 de la calle del Arcillero, siendo apagado al poco rato.

La empresa del ferro-carril del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de esta ciudad á Boó y vice-versa para el próximo Domingo que se celebrará la romería de la Virgen del Cármen.

Desde anteayer se paga en el Banco de Santander el cupon de 1.º del actual correspondiente al 4 por 100 perpétuo interior y exterior.

El Lunes entrarán en este puerto yendo á observacion al Lazareto tres vapores ingleses y uno español, procedentes todos de Inglaterra.

Hoy ha debido reunirse en Madrid el Consejo de Estado en pleno, para informar sobre el tratado de comercio con Alemania, despachado ya por las correspondientes secciones.

A la escuadra de instruccion que debió llegar ayer á Cadiz, se le incorporará en este puerto la fragata *Numancia*, escuela de marinería, y en breve saldrá con direccion á las rias bajas de Galicia para hacer ejercicios de artillería.

En Pistoya (Italia) habia hasta hace poco un convento, de monjas Salesas, el cual poseia en su Iglesia las reliquias de San Pío, mártir.

A consecuencia de la secularizacion del convento tuvo lugar hace poco la venta del mueblaje que contenia, y el comisario encargado ha tasado el esqueleto bien conservado de San Pío, en cuatro francos, y las otras reliquias de dos á tres francos.

A pesar de las protestas y de la indignacion de los fieles, este acto de salvajismo se ha consumado sin que el gobierno italiano haya siquiera respetado los restos de este Santo, ya que no les rindiera el culto debido restituyéndolos á alguna Iglesia.

Telegrafía particular de LA VERDAD.

MADRID 18 (10-2 n)

Ha comenzado en el Congreso el debate sobre la rebaja de billetes.

El discurso de Silvela contra este proyecto ha sido hábil.

El conde de Chambord sigue mejorando.

El cólera aumenta.

BOLSA.

Deuda amortizable del 4 por 100.	75'35
Deuda perpétua del 4 por 100....	64'40
Paris.....	4'93
Londres.....	47'35
Billetes hipotecarios de Cuba....	96'30

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor *Glendowar*, 794 ts., c. Mead, de Glasgow en lastre.

Id. *Orconero*, 888 ts., c. G. A. Larsen, Newcastle con carbon para Bilbao.

Id. *Olaveaga*, 412 ts., c. Evan, de Swama, carbon para Bilbao.

Id. *Colon*, 1034 ts., Luis Ibarra, de Glasgow en lastre.

Fragata *Galathea*, 695 ts., c. Ohen Bejomeboy, con 20531 tablas á D. Lorenzo Yackhelle.

Patache *Paloma*, 44 ts., c. Martínez, de Bilbao, con 1.400 cajas de petroleo á los Sres. hijos de Gurtubay

Patache *Amalia*, 32 ts., c. Vina, de Gijon, con 90.120 Kilogs. carbon á D. Luis Garcia.

Vapor *Palmaira*, 150 ts., c. Renduales, de Gijon, con 1.697 bultos hierro á D. Francisco Larrañaga; 372 id. id. á D. Tomás Gomez; 186 id. id. á los Sres. Echegaray y compañía; 680 embutidos, 410 cajas manteca, 178 id. id. sidra á D. A. B. Perez, y otros efectos.

DESPACHADOS.

Patache *S. Pedro*, 37 ts., c. Bustillo, para Villanueva con 100 tablas, 400 sacos maíz, 25 id. harina, 4 pipas aguardiente.

Pallebot *San Antonio*, 34 ts., c. Castaño, para Llanes con 150 sacos maíz, 6 id. arroz, 5 id. azúcar, 18 bultos garbanzos, conservas y vino, 38 sacos maíz, 30 id. harina, 52 id. yeso, y otros efectos.

AVISO IMPORTANTE.

Nunca mejor ocasion para comprar Aceltunas buenas y baratas: en la tienda de Eduardo Marina, Mendez-Nuñez, núm. 8, inmediato á la fonda de Europa.

Barril Reina, á 6 reales; por docenas, á 5 1/2.

Idem Manzanilla, á 5 reales; por docenas, á 4 1/2. 8-6

CASA DE BAÑOS EN SANTANDER

CALLE DE ESPARTERO, NÚM. 7.

Está abierta al público con buenas comodidades y esmerado servicio.

LA DELICIOSA. FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS. PRIMERA ALAMEDA, NUM. 9. premiada en la Exposicion

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTE DE SANTANDER AÑO DE 1879.

El éxito creciente de las bebidas que se fabrican en este establecimiento son el mejor elogio que se puede hacer de su bondad.

ESPECIALIDAD

SIDRA ACHAMPANADA, LIMON, FRAMBUESA, NARANJA, GROSELLA, GROG AMERICANO, ZARZAPARRILLA, CERVEZA

DE LA ACREDITADA FABRICA DE REINOSA

LA CASTELLANA.

Seltz á domicilio. 7

LA CRUZ BLANCA.

Fábrica de cervezas de exportacion, BEBIDAS GASEOSAS

Y HIELO ARTIFICIAL

ALAMEDA SEGUNDA SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA MEDALLA DE ORO en la

EXPOSICION UNIVERSAL VINICOLA DE BURDEOS 1883 única fábrica del legítimo

DOBLE BOCK, CERVEZA IMPERIAL, LIMONADAS Y NARANJADAS GASEOSAS, GROG AMERICANO, AGUA DE SELTZ, CERVEZA DE MESA PARA LAS COMIDAS

á 3'50 pesetas la docena de botellas.

PRECIO DEL HIELO ARTIFICIAL:

Un panal (peso 8 á 9 kilos) pesetas 1'50 céntimos.

Medio idem. . . . . 1

Depósito al por menor en el **Café Suiz**

En el Sardinero en el **Chalet**.

Hielo para Cafés á precios convencionales.

BING Y LOMBERA.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

SANTANDER, BLANCA, 1

CASA DEL SR. CABRERO. 9.

Se arrienda

en el pueblo del Monte una casa situada en el mejor punto del pueblo, con huerta y fuente dentro de esta. Darán razon, Becedo, 7, principal. 8-7

ANUNCIO.

En el próximo lugar de Monte se vende una casa de campo de nueva construccion, con su huerta al pie. Darán informes en la redaccion de este periódico.

PAPELES PINTADOS.

En la droguería de D. Juan Garcia, calle de Puerta la Sierra esquina á la de la Paz, se ha recibido un buen surtido de papeles para decorar habitaciones.

Diferencia entre lo temporal y eterno

GRISOL DE DESENGAÑOS

por

El P. Juan Eusebio Nieremberg

nuevamente corregido

Se halla de venta en la librería del Puente número 16.

Interesante para los Sres. Eclesiásticos

En la LIBRERIA CATÓLICA, calle del Puente, núm. 16, se venden los oficios y misas que á continuacion se expresan, edicion de Malinas (Bélgica), de varios tamaños, para breviarlos en cuatro tomos, *totum y diurnos*.

Nuevas lecciones de Sto. Tomás de Aquino. S. Pablo de la Cruz.

SS. Cirilo y Metodio.

S. Bonifacio.

Y los Santos cuyo rezo ha sido extendido á la Iglesia Universal por el Breve del 28 de Julio de 1882.

Además se pueden proporcionar los demás oficios y misas que se deseen.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.



VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPañIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
Coruña " 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, y Ponce.
  - LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevititas.
  - AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
  - NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acalpuco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.
  - SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.
- Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América Central, Norte y Sur del Pacífico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajeros de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

**SANTANDER,**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Julio.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

VAPORES PAQUETES  
DE LA COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.  
SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.  
El vapor

**ISLA DE CEBÚ**

saldrá de este puerto el dia 4 de Agosto próximo.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.  
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.  
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañia.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

PUBLICACION INTERESANTÍSIMA  
PARA LOS SEÑORES ECLESIASTICOS  
Y EN REALIDAD, GRATUITA.  
**EL CRONISTA DEL CLERO.**

REVISTA QUINCENAL,  
DIRIGIDA POR EL  
ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,  
AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,  
con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos.  
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.  
Precio de suscripcion: un año, 1 peseta 50 céntimos.  
La suscripcion da derecho á un libro, á eleccion del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripcion.  
El suscriptor que al terminar el año no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscripcion, recibirá uno á juicio de esta casa.  
DIRECCION: Sres. Tejado y compañía, LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ, Arenal, 20, Madrid.

EL NIÑO AMANTE  
DE LA  
**VIRGEN**  
DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS  
POR  
EL P. MANUEL LASALETA.  
de la Compañia de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.  
Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:  
En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.  
Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.  
Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

**IMPRESA CATÓLICA,**

CALLE DEL PUENTE, número 16, se confeccionan cuantos trabajos se deseen.

ADMÍTESE SUSCRICION á todos los periódicos católicos.

ENCUADÉRNASE TODA CLASE de libros rayados é impresos.

**Esquelas, Circulares, Tarjetas, etcétera.**

**Recibos, Talonarios, Carteles, etcétera.**

PRONTITUD. *Los encargos todos que se hagan pueden dirigirse á los Sres. J. Antonio Icasátegui y compañía, en dicha calle y número.* ECONOMÍA.

**MANUAL DE ORACIONES**  
para  
**EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA**  
ESCRITO POR EL  
**D. Pedro de Rivadeneira,**  
de la Compañia de Jesus.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

**OBRAS**  
DEL LICENCIADO  
**D. SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**  
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor h. y el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.  
Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:  
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.  
El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.  
HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.  
SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.  
DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.  
Tambien se halla de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.